UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPTO. CONTROL DE PLAZAS

04 FEB 2016
RECIBIDO
HORA. 12:52 RECIBIO

7529

Universidad Veracruzana

C201651-0061
P-001

SECRETARIA ACADEMICA
RECIBIDO
04 FEB 2016
HORA 12:11

MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ
DIRECTOR
COORDINACION ACADEMICA REG. DE ENSEÑANZA ABIERTA
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA (SEA)**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANALISIS DE RIESGO	4.00	SEC1	IOD	GRAJALES BRISCON BLANCA ESTELA	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
APLICACIONES TECNOLOGICAS CONTABLES Y FISCALES	4.00	SEC1	IOD	CARMONA GUZMAN MARIA ESTHER	593.00	**FAVORABLE**	
AUDITORIA GUBERNAMENTAL	4.00	SEC1	IOD	CANUDAS LARA MARTHA GLORIA	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
FINANZAS PUBLICAS	4.00	SEC1	IOD	CANUDAS LARA MARTHA GLORIA	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
MARCO LEGAL DE LAS RELACIONES COMERCIALES	4.00	SEC3	IPPL	HERNANDEZ MEZA LUIS	454.00	**FAVORABLE**	
				GARCIA PEÑA LUIS ALBERTO	414.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				ESPINOZA LOPEZ SAMANTHA	228.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				GONZALEZ AGIS SANDRA	14.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE,** pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en *la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Dirección General de Recursos Humanos
Oficialía de Partes
RECIBIDO
04 FEB. 2016
Hora: Recibió:

Recibí
11-Feb 16

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Universidad Veracruzana

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 29 de enero de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

Universidad Veracruzana

C201651-0061

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

Dirección General de Recursos Humanos
Oficialía de Partes
04 FEB. 2016
RECIBIDO
Hora:_____ Recibió: _____